MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 19

Santa Fe, 11 FEB 2026

VISTO:

El Expediente N° FG 000131/26 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. Juan Bautista Kilibarda.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 259/25 de fecha 05 de diciembre del 2025, se designó a Juan Bautista Kilibarda (CUIL N° 23-39455077-9) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 1era Circunscripción Judicial, sede Santa Fe, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicho agente presentó su renuncia en fecha 02.02.2026, con efecto a partir del 03.02.2026.

Que la presente gestión se encuentra dentro de las materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Res. FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado RR.HH, punto 2).

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

POR ELLO

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Juan Bautista Kilibarda (CUIL N° 23-39455077-9) a partir del día 03 de febrero del 2026.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN